

Un año más, desde UPTA, estamos desarrollando el Programa **“EMPRENDER SIN FRONTERAS II: Fomento del Trabajo Autónomo con especial incidencia en la Economía Social”**

Es un programa, que pone al alcance de l@s inmigrantes emprendedor@s extracomunitarios un servicio de asesoramiento para poder emprender su propio negocio, se ofrecen los siguientes servicios:

- Asesoramiento en los requisitos para constituir una actividad por cuenta propia.
- Asesoramiento empresarial para la elaboración del plan de empresa.
- Formas jurídicas de constitución de empresas y trámites de puesta en marcha.
- Información para la inversión empresarial, creación de empleo, otros, etc....
- Formación a emprendedor@s mediante cursos y talleres.
- Información sobre los acuerdos en las distintas CCAA sobre ayudas a la Pyme.

Si eres inmigrante y estas interesad@ en emprender tu propio negocio, no dudes en ponerte en contacto con nosotros a través de nuestro teléfono: 942.214.333 o a través del mail: [utac@upta.es](mailto:utac@upta.es)

Nos podrás encontrar en nuestras oficinas situadas en la calle Santa Lucía, 43, entreplanta. 39003 Santander. Cantabria.

